

LANUS, 01 FEB 2018

DECRETO

Nº 0407

Visto que se encuentra vacante el cargo de Dirección Gestión Tributaria, y

CONSIDERANDO:

Que se propone al agente, Javier MORRIS, Legajo Nº 235866/3, para ocupar dicho cargo con carácter "Ad-Honorem"

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

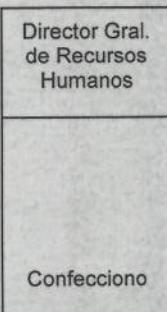
DECRETA

Artículo 1º.- Dejase sin efecto a partir del día 1^a de Diciembre de 2017, la designación del agente Javier MORRIS, Legajo Nº 25866/3, en carácter de Asesor "Ad-Honorem" dispuesta oportunamente.-

Artículo 2º.- Designase, a partir del día 1º de Diciembre de 2017, Director de Gestión Tributaria "Ad-Honorem", al agente, Javier MORRIS, Legajo Nº 25866/3, categoría 230, Oficina 409.-

Artículo 3º.- El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno, Doctor Ricardo Oscar BUSACCA y por el Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

Artículo 4º.- Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-



DR. RICARDO OSCAR BUSACCA
SECRETARIO DE GOBIERNO

LIC. DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL